

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal

**SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del C.G.P.**

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2013-351	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	DOLORES MARTINEZ GIRON	FARID CHARRY BAHAMON	ART. 446 CGP	3 DIAS	27/11/2017	29/11/2017

La presente lista se fija hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m).



DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA  
SECRETARIA

CARRERA 14 No. 13-60 PALACIO DE JUSTICIA